



## COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Dénamy Freytes Rojas  
(787) 620-9540  
[dfreytes@jrt.gobierno.pr](mailto:dfreytes@jrt.gobierno.pr)

---

### Junta de Relaciones del Trabajo exhorta a celebrar la Semana del Profesional de los Recursos Humanos

San Juan, 17 septiembre- 2012 - Como motivo de la celebración de la Semana del Profesional de Recursos Humanos, la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT), felicita y reconoce la labor que realiza su personal de Recursos Humanos.

El licenciado Jeffrey J. Pérez Cabán, Presidente de la JRT, “exhorta a que se celebre y se reconozca al Profesional de los Recursos Humanos en su semana. Quienes son pieza importante para alcanzar las metas y objetivos de la Agencia. Juntos con Voluntad y Compromiso Fortalecen la Paz Laboral en Puerto Rico y así seguimos forjando relaciones laborales armoniosas”; expresó el funcionario.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley 130 de 8 de mayo de 1945, la Ley 333 de 16 de septiembre de 2004 según enmendadas también conocidas como la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico* y la *Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral* respectivamente.

#####

[www.jrt.pr.gov](http://www.jrt.pr.gov)